

CÓDIGO GD F 04	COMUNICACIÓN INTERNA	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION 01		
FA 18/05/2023	GESTIÓN DOCUMENTAL	

COMUNICACIÓN INTERNA GAF 193-2025

De LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS
Directora General

Para DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Subdirectora Técnica

NANCY RUTH VESGA CELIS
Subdirectora de Turismo

Fecha Octubre 09 de 2025

Asunto: DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES SUPLENTES DEL EMPLEADOR ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL VIGENCIA 2024-2026

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT), en calidad de empleador y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3461 de 2025 en su artículo 3 establece que: *“En el caso de entidades públicas y las empresas privadas con más de veinte (20) trabajadores, el Comité estará conformado por cuatro (4) integrantes, dos (2) representantes de las y los trabajadores y dos (2) del empleador, con sus respectivos suplentes.”*

Por lo anterior y de acuerdo con las facultades conferidas por la ley, como Directora General designo en calidad de representantes suplentes del empleador ante el Comité de Convivencia Laboral a:

- ✓ Diana Carolina Duarte Galindo – Subdirectora Técnica, o quien haga sus veces.
- ✓ Nancy Ruth Vesga Celis – Subdirectora de Turismo, o quien haga sus veces.

Cordialmente,



LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS
Directora General

Proyectó: Dayron Andres Garcia Suarez- Contratista Profesional SST. *N*
Revisó: Alid María Lindarte Rincón- Subdirector Administrativo y Financiero. *cel*